



PERÚ

Ministerio
de Salud

Hospital de Emergencias
Villa El Salvador

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año de la Universalización de la Salud”

COMUNICADO 009-2020

En relación al caso del señor M.A.C. (58) cuya entrega del cadáver a sus familiares no cumplió con un correcto proceso de verificación, el Hospital de Emergencias Villa El Salvador, expresa lo siguiente:

- Lamentamos profundamente la situación por la que está atravesando la familia y expresamos nuestras disculpas públicas por el error suscitado, que responde a un caso aislado y que no obedece a los procesos de atención regular de nuestra institución.
- La Dirección Ejecutiva del hospital a ordenado la inmediata investigación del caso para determinar responsabilidades y errores en el proceso, a fin de evitar que esta situación se vuelva a repetir. Asimismo, nos ponemos a disposición de las instituciones que correspondan para determinar las acciones de mejora que sean necesarias.
- Hemos coordinado con la empresa funeraria para que las cenizas del paciente sean entregadas a la brevedad a la familia y puedan cumplir con su proceso de duelo.
- Nos ponemos a disposición de la familia para brindar el soporte emocional que sea necesario para ayudarles a superar esta situación.

Reafirmamos nuestro compromiso de seguir trabajando con esfuerzo y compromiso en la lucha contra esta pandemia que afecta a todo el país y tomar las acciones que sean necesarias para enmendar cualquier situación no adecuada que se pueda suscitar.

Villa El Salvador, viernes 22 de mayo de 2020

OFICINA DE COMUNICACIONES E IMAGEN INSTITUCIONAL

www.heves.gob.pe

#EstásEnBuenasManos



Av. 200 millas S/N cruce con Av.
Pastor Sevilla - Villa El Salvador

T:(01)640-9875

Anexos: 2031, 2032, 2033 Y 2034